

Madrid, 29 de abril de 2025

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL TÉCNICO DE CONTRATACIÓN**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 30 de abril de 2024  
Anuncio 2024A11, de 30 de abril

---

**Relación de personas aspirantes aprobadas sin plaza**

Las personas aspirantes relacionadas a continuación constituyen la lista de reserva, ordenada según los resultados del proceso, con la que, según la base 7 del proceso selectivo, se podrán cubrir las vacantes del mismo perfil (según la descripción contenida en la base 1) cuya cobertura por selección externa sea aprobada por el Banco de España durante el período de los 18 meses siguientes a la fecha de resolución definitiva del proceso, es decir, hasta el día 27 de octubre de 2026.

Esta relación consta de 7 aspirantes.

Nº de orden	Nº de resguardo
13	24A11-YVRLJ
14	24A11-9LVWC
15	24A11-UGUJJZ
16	24A11-V2ZRR

Nº de orden	Nº de resguardo
17	24A11-KJAAK
18	24A11-C3VPU
19	24A11-DM469

*Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse: (a) con carácter potestativo, mediante escrito en el [Registro General del Banco de España](#), recurso de reposición ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; (b) recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1.g) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; o (c) cualquier otro recurso que se estime procedente.*